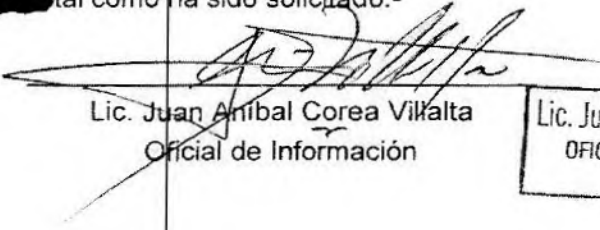


OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las diez horas del día dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete.-

- a) Que la oficina antes mencionada ha recibido la Solicitud de Información No. FOSALUD-dos mil diecisiete- cero cero treinta y siete, solicitud hecha por [REDACTED], en su carácter personal, y quien es de generales conocidas en la presente trámite en el que solicito datos personales del Doctor Gustavo Alberto Manzur Aguilar, quien es empleado público, laborando para el FOSALUD, y solicita que se le informe el tipo de plaza que tiene o contratación, cuál es su horario de trabajo, y en qué lugar está asignado para realizar su trabajo.
- b) Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la Republica, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se le dió seguimiento a la solicitud objeto del presente tramite, remitiéndose vía Sistema de Gestión de Solicitudes el día ocho de agosto del presente año a la Unidad de Selección y Contratación de Personal, presidida por la Dra. Claudia Eugenia Meléndez Hernández.
- c) Que en fecha dieciséis de agosto del presente año, se recibió informe de parte de la Dra. Meléndez Hernández, en el que me informa, que el Dr. Gustavo Alberto Manzur Aguilar, se encuentra bajo Ley de Salarios, y en turnos de 8 horas en fin de semana y días festivos y tiene asignada una plaza de Médico II en UCSF de Mejicanos, la cual se le notifico vía correo electrónico el día diecisiete de agosto del presente año.

POR TANTO y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4 lit. c) y f), 62, 65, 66 inc. 6 y 7 y 72 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se RESUELVE:

- a) DAR POR CONCLUIDO la presente solicitud de información con referencia antes señalada. ARCHIVASE, el expediente de la solicitud hecha por [REDACTED], de generales conocidas.
- b) NOTIFIQUESE la presente resolución vía correo electrónico siguiente [REDACTED] tal como ha sido solicitado.-

  
Lic. Juan Aníbal Corea Villalta  
Oficial de Información

Lic. Juan Aníbal Corea Villalta  
OFICIAL DE INFORMACION  
FOSALUD